

Llanes (mixto), Llerena (mixto), Madrid «Barrio Entrevías», Madrid «Conde de Orgaz», Madrid «Barrio de San Cristóbal de los Angeles», Madrid «Arcipreste de Hita», Madrid «Barrio Simancas», Madrid «Carabanchel Bajo», Manacor (mixto), Manresa «Luis de Peguera», Mataró «Alejandro Satorras», Moncada y Reixach (mixto), Monforte de Lemos (mixto), Morón de la Frontera (mixto), Murcia «Saavedra Fajardo», Murcia «Floridablanca», Nájera (mixto), Navalmoral de la Mata (mixto), Nerva (mixto), Nules «Francisco Beltrán Bigorra», Olot (mixto), Onda (mixto), Onteniente (mixto), Oñate (mixto), Orense (masculino), Orihuela «Gabriel Miró», Oviedo «Alfonso II», Oviedo «Ventanielles», Palencia (mixto número 2), Palma del Río (mixto), Pamplona «Ximénez de Rada», Pamplona (masculino número 2), Pamplona «Príncipe de Viana», Pamplona «Navarro Villoslada», Pola de Laviana (mixto), Pola de Siero (mixto), Ponferrada «Gil y Carrasco», Pontevedra «Valle Inclán», Potes «Jesus de Monasterio», Prat de Llobregat (mixto), Puerto Real (mixto), Puerto del Rosario «San Diego de Alcalá», Puerto de Santa María «Pedro Muñoz Seca», Puertollano (mixto), Puigcerdá (mixto), Redondela (mixto), Reinosa «Nuestra Señora de Montescalros», Rentería (mixto), Requena (mixto), Ripoll (mixto), Ronda «Pérez de Guzmán», Rota (mixto), Rute (mixto), Sabadell Tarrasa «Arrahona», Sabadell-Tarrasa «Egara», Sagunto (mixto), San Feliú de Llobregat (mixto), San Sebastián «Penaflorida», San Vicente del Raspeig «San Vicente», Santa Coloma de Gramanet «Puig Castellar», Santa Cruz de la Palma (masculino), Santa Cruz de la Palma (femenino), Santa Cruz de Tenerife (masculino), Santa Cruz de Tenerife (mixto), Santander «Barrio Villa Junco», Santurce (mixto), Segovia «Andrés Laguna», Sestao (mixto), Sevilla «San Isidro», Sevilla «Martínez Montañés», Sevilla «Murillo», Sevilla «Juan Ignacio Luca de Tena y García T.», Silla (mixto), Soria «Antonio Machado», Soria «Castilla», Suca (mixto), Tarancón «Francisco Ruiz Jarabo», Tarrasa «Investigador Blasart», Tarrega-Bellpuig (mixto), Teruel «José Ibáñez Martín», Teruel (femenino), Torre del Campo (mixto), Torrelavega «Marqués de Santillana», Tortosa «Joaquín Bau», Tudela (mixto), Turón (mixto), Ubeda «San Juan de la Cruz», Valencia «Isabel de Villena», Vall de Uxó (mixto), Vendrell (mixto), Vergara (mixto), Vich «Jaime Callis», Vigo (masculino), Villanueva y Geltrú «Manuel de Cabanyes», Villarreal de los Infantes (mixto), Vitigudino (mixto), Vitoria (mixto), Yecla (mixto), Yurre (mixto), Zafra «Suárez de Figueroa», y Zaragoza «Ramón Pignatelli».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 1 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero),

Esta Dirección General ha resucito:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Juan José Alonso Torre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Doña Jimena», de Gijón, procedente del de Mieres, primera cátedra.

Doña María Florinda Artime González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto número 2, de Gijón, primera cátedra, procedente del de Elda-Petrel, primera categoría.

Don José María Barreiro Suárez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta», de La Coruña, primera cátedra, procedente del masculino de la misma localidad.

Don Joaquín Benito de Lucas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», de Madrid, primera cátedra, procedente de la Sección Delegada de Ciempozuelos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez.

Doña Rosa Bovos Navas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Cristóbal de los Angeles», de Madrid, primera cátedra, procedente del de Colmenar Viejo, primera cátedra.

Doña María del Carmen Caparrós Paniagua, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Alicante, procedente del de Denia, primera cátedra.

Don Federico Curto Herrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, segunda cátedra, procedente del (femenino) de Badajoz, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Angel Delgado Hidalgo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada», de Pamplona, procedente del de Jaca, primera cátedra.

Don Martín Díez Ureña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gongora», de Córdoba, procedente del femenino de Huelva.

Doña Francisca Domingo del Campo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza», de Guadaíajara, primera cátedra, procedente del de Basauri, primera cátedra.

Don José Encinas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Complutense», de Alcalá de Henares, segunda cátedra, procedente del femenino de Cuenca.

Doña Sara Esther Freijido Fidalgo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, procedente del de Santa Coloma de Gramanet, primera cátedra.

Doña María Araceli García González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marqués de Santillana», de Torrelavega, procedente del femenino de Vitoria.

Doña María Dolores González Guzmán, para la Sección Delegada femenina de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Angel Ganivet», de Granada, procedente del de Ubeda, primera cátedra.

Don Bernardino Graña Villar, para la Sección Delegada masculina número 2 de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de la misma localidad, procedente del de Reus, segunda cátedra.

Don Juan Gutiérrez Cuadrado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Albéniz», de Badalona, primera cátedra, procedente del «Gregorio Marañón», de Madrid, primera cátedra, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Isabel Huerba Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ventanielles», de Oviedo, primera cátedra, procedente del de Sama de Langreo, primera cátedra.

Don Domingo Jiménez López, para la Sección Delegada masculina de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Ronda, primera cátedra.

Don Luis Lanero Lanero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Redondeña, primera cátedra, procedente del de Cangas de Morrazo, primera cátedra.

Doña Emma Lino Varela, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliú de Llobregat, primera cátedra, procedente del femenino de Logroño.

Don Román López Tames, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Villajunco», de Santander, segunda cátedra, procedente del de Camargo, primera cátedra.

Don Fabián Mañas Ballester, para la Sección Delegada masculina número 1 de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de la misma localidad, procedente del de Andújar, segunda cátedra.

Don Fernando Marcos Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Averroes», de Córdoba, primera cátedra, procedente del de Don Benito-Villanueva de la Serena, segunda cátedra.

Don Antonio Martín Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, segunda cátedra, procedente del de Plasencia, primera cátedra.

Don Antonio Manuel Meizoso Sánchez, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Guecho, primera cátedra.

Don Eugenio Miguélez Rodríguez, para la Sección Delegada Masculina de León, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Isla», de la misma localidad, procedente del de Albaida, primera cátedra.

Don Juan Miguel Moreiras Montero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Segovia, procedente del de Monforte de Lemos, segunda cátedra.

Doña Gloria Moreno Castillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Ferrán», de Collado Villaiba, segunda cátedra, procedente del masculino de Lérida.

Doña Casilda Ordóñez Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto número 2 de Palencia, primera cátedra, procedente del «Luis Vives», de Valencia.

Don José Manuel Pérez Carrera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Complutense», de Alcalá de Henares, primera cátedra, procedente del de Laredo, primera cátedra.

Don Carlos Prieto García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Colonia Eijo de Garay», de Madrid, primera cátedra, procedente del «P.º Fuente de San Luis», masculino, de Valencia.

Doña María Luisa Primo Martínez, para la Sección Delegada de Grado, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II», de Oviedo, procedente del «Albéniz», de Badalona, segunda cátedra.

Doña Eugenia Carmen Roche Herrero, para la Sección Delegada femenina de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de la misma localidad, procedente de la situación de supernumeraria.

Don Jorge Pedro Rodríguez Padrón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Laguna-Taco, primera cátedra.

procedente del «Tomás Morales», de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña Matilde Sagaró Faci, para la Sección Delegada de Puzuelo de Alarcón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, procedente del «Gustavo Adolfo Bécquer», de Sevilla.

Don Eduardo Santamaría Gutiérrez, para la Sección Delegada de Santafé, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Molina de Segura, primera cátedra.

Doña María Antonia Sanz Cuadrado, para la Sección Delegada «Guzmán el Bueno», de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de la misma localidad, procedente del «Vicente Espino», de Málaga.

Don Gonzalo Torrente Ballester, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto número 3, «B.º La Guía», de Vigo, primera cátedra, procedente del «Orcasitas», de Madrid, primera cátedra.

Doña Julia Uceda Valiente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Albacete, procedente del mismo, con carácter provisional en virtud de reintegro.

Don Ricardo Veilla Barquero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, procedente del de Prat de Llobregat, primera cátedra.

Don Ernesto Veres D'Ocón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia, primera cátedra, procedente del «Juan de Garay», de la misma localidad, primera cátedra.

Don Luis Yrache Esteban, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli», de Zaragoza, primera cátedra, procedente del de Tarragona, segunda cátedra.

2.º de conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria, masculino; Vitoria, mixto, primera cátedra; Albacete, mixto, primera cátedra; Elche, primera cátedra; Avila, «Alonso Madrigal»; Badajoz, «Bárbara de Braganza»; Badajoz, mixto, primera cátedra; Fregonal de la Sierra, primera cátedra; Llerena, primera cátedra; Mahón, primera cátedra; Mataró, primera cátedra; Vich, segunda cátedra; Aranda de Duero, primera cátedra; Navalmaral de la Mata, primera cátedra; Algeciras, femenino; Arcos de la Frontera, primera cátedra; Barbate de Franco, primera cátedra; Cádiz, «Santa María del Rosario»; Chiclana de la Frontera, primera cátedra; La Línea de la Concepción, primera cátedra; La Línea de la Concepción, segunda cátedra; Puerto Real, primera cátedra; Rota, primera cátedra; Sanlúcar de Barrameda, primera cátedra; Ceuta, femenino; Córdoba, «López Neira», primera cátedra; Tarancón, primera cátedra; Puigcerdá, primera cátedra; Ripoll, primera cátedra; Loja, primera cátedra; Hernani, primera cátedra; Irún, segunda cátedra; Rentería, segunda cátedra; Vergara, primera cátedra; Nerva, primera cátedra; Fraga, primera cátedra; Jaén, «Santa Catalina de Alejandría»; Villacarrillo, primera cátedra; El Ferrol del Caudillo, «Concepción Arenal»; La Coruña, «B.º El Agra del Orzán», segunda cátedra; La Coruña, «B.º Monelos», primera cátedra; Las Palmas, «B.º Tamaraceite», primera cátedra; Astorga, primera cátedra; La Robla, primera cátedra; León, «B.º Palomera», primera cátedra; Ponferrada, segunda cátedra; Tarrega-Belpuig, primera cátedra; Lugo, mixto, primera cátedra; Málaga, «Sierra Bermeja», segunda cátedra; Vélez-Málaga, segunda cátedra; Lorca, femenino; Cádiz, primera cátedra; Sama de Langreo, segunda cátedra; Turón, primera cátedra; Guardo, primera cátedra; Cambados, primera cátedra; Porriño, primera cátedra; Vitigudino, segunda cátedra; Granadilla, segunda cátedra; Santa Cruz de Tenerife, masculino; Alcalá de Guadaíra, segunda cátedra; Ecija, primera cátedra; Reus, primera cátedra; Teruel, «José Ibáñez Martín»; Talavera de la Reina, segunda cátedra; Toledo, segunda cátedra; Alcira, primera cátedra; Gandía, primera cátedra; Liria, primera cátedra; Requena, segunda cátedra; Abanto y Ciérvana, primera cátedra; Bilbao, «B.º Recaldeberri», primera cátedra; Caldacano, primera cátedra; Guernica, primera cátedra; Portugalete, segunda cátedra; Santurce, primera cátedra; Yurre, segunda cátedra; Calatayud, segunda cátedra; Villarreal de los Infantes, primera cátedra, y las Secciones Delegadas de Almansa, La Roda, Albaterra, Alcoy, Cocentaina, Jávea, Novelda, Pego, Adra, Berja, Cuevas de Almanzora, Fiñana, Ojula del Río, Arenas de San Pedro, Piedrahita, Almendralejo, Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros; Barcelona, «B.º San Martín», Mataró, Valencia de Alcántara, Burriana, Castellón de la Plana, masculina; Almagro, Almodóvar del Campo, Campo de Criptana, La Solana, Socuéllamos, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Castro del Río, Fernán-Núñez, Hinojosa del Duque, La Carlota, La Rambla, Lucena, Montoro, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Bañolas, Palafregell, San Feliu de Guixols, Almuñécar, Atarfe, Illora, Boifullos par del Condado, Bailén, Beas de Segura, Jódar, Martos, Melid, Padrón, Las Pal-

mas de Gran Canaria, femenina; Bambibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Villafranca del Bierzo, Arnedo, Vivero, Arganda del Rey, mixta; Alhaurín el Grande, Alora, Campillos, Alhama de Murcia, Archena, Cehegín; La Unión, Mula, Torre Pacheco, Maricilla, El Barco de Valdeorras, Salas, Salinas de Castrillón, Venta de Baños, La Orotava, Los Realejos, San Sebastián de la Gomera, Tejina, El Arahal, Lora del Río, Madrideojos, Quintanar de la Orden, Carcagente, Cullera, Paterna, Tabernes de Valldigna, Utiel, Tordesillas, Villalón de Campos, Munguía, Ondarroa, Plencia, San Salvador del Valle, Valmaseda, Borja y Cariñena, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se aprueba la propuesta de los Tribunales del concurso-oposición libre para cubrir plazas de Ayudantes de Investigación.

Celebrado el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 29 de noviembre de 1972, «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1972, para cubrir sesenta y una plazas de Ayudantes de Investigación, y de conformidad con la propuesta de los Tribunales, se ha acordado el nombramiento de funcionario de carrera a favor de los siguientes señores:

	Puntos
<i>Instituto de Productos Lácteos y Derivados Grasos</i>	
D. Antonio Martín Ciudad	7,16
D. José Luis Ríos Martínez	6,50
D.ª María Elisa Gil Domínguez	6,25
<i>Centro Experimental de Arganda</i>	
D. Andrés Frutos Gómez.—1.ª plaza	5,30
D. Juan Julián Vargas Córdoba.—2.ª plaza	5,80
D. Angel Rodríguez Fernández.—3.ª plaza	5,80
<i>Instituto de Automática Industrial</i>	
D.ª Adelaida Agote Arreba.—1.ª plaza	8,00
D. Félix Alcarazo Montero.—2.ª plaza	8,00
D. Joaquín Barral Domingo.—3.ª plaza	7,00
D. Antonio Iriarte Santos.—4.ª plaza	7,80
<i>Centro Experimental del Frío</i>	
D. José Luis Corbi Carbonell	8,00
D. José María Fernández Bravo Quesada	8,00
D. Juan Manuel Pinillos Pérez	8,00
<i>Centro de Cálculo Electrónico</i>	
D. Juan Martínez Pacheco	8,10
D.ª Encarnación Marín Saavedra	7,60
D. José Luis Señor Martínez	7,10
D.ª María Jesús Nombela González	6,80
<i>Instituto de Investigaciones Pesqueras. Laboratorio de Vigo</i>	
D.ª Aida de la Aurora Fernández Ríos	8,00
D.ª Angeles García Calvo	6,75
<i>Instituto de Investigaciones Pesqueras. Laboratorio de Cádiz</i>	
D. José María Espigares Buitrago	7,03
<i>Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona</i>	
D. F. Javier Martorell Fabregat	8,00
D.ª María Antonia Hernández Perea	7,05
<i>Organización Central. Sección de Contaminación y Depuración del Agua</i>	
D.ª Montserrat Aparicio Mesones	8,80
D.ª María Visitación Castresana Ocaña	7,70
D.ª Rosa María de la Mata Vázquez	7,60
D. Victoriano Alario Sánchez	7,00
<i>Centro Nacional de Química Orgánica</i>	
D. Sebastián Campos Molina.—1.ª plaza	8,00
D. Pablo Espina Espina.—2.ª plaza	7,00